



DECRETO EXENTO N° 4267

CAUQUENES, 12 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 54 de fecha 31/08/2023, de la Director Técnico del CECOSF Los Conquistadores del Dpto. de Salud Municipal.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-406080.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICÉSE Giro a Rendir por **\$200.000** a nombre de JEANETTE HERNANDEZ DIAZ, para gastos relacionados con requerimientos del convenio MAIS – Plan de Mejora CECOSF Los Conquistadores.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JESE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL




Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud